

Un futuro posible para la Fuerza Aérea Argentina

Resumen

El presente es un artículo escrito para la Revista Def, que instaló un debate acerca de la situación y perspectiva de la Defensa Nacional, la revista aborda desde diferentes perspectivas y en la pluma de distintos autores aspectos propios del presente y futuro de las FFAA y la Defensa Nacional.

En estas líneas se trata particularmente de una visión que podría aplicarse a la situación del poder aéreo, desde un postura económicamente posibles y orienta a un esfuerzo plurianual, pero fundamentalmente buscando la reconstrucción del tejido humano de la actividad aeroespacial militar y una propuesta para reubicarnos en un futuro con una posición destacada en el concierto de las naciones, a partir de desarrollo propios en el área de I+D.

A lo largo del artículo se responden las pregunta ¿Para qué?, ¿Cómo hacerlo?, ¿Qué hacer? En los diferentes plazos estratégicos y finalmente ¿cómo pagarlo?

Palabras Claves.

Aeroespacio- Estrategia-excelencia –tecnología

Introducción

Hablar de la situación de la a Fuerza Aérea Argentina (FAA), es redundar en lo que hace ya meses, por no hablar de años, es tratado en numerosos medios de prensa especializada nacional y extranjera, sintéticamente, bastaría decir que la República Argentina, no merece en su presente la fuerza aérea que la política produjo, menos aún si nos remontamos a los días de la Batalla por el Atlántico Sur, donde sus hombres, dejaron marcas imborrables sobre sus oponentes, sea quizás esta la razón de su fatídico presente.

Esta propuesta es acerca del futuro próximo y lejano de como accionar y que cambios buscar para que el ave Fenix pueda resucitar de sus cenizas, muchas de ellas aún tibias, y perceptible en la operaciones de permanente vigilancia en nuestra frontera norte durante las 24 horas hay argentinos sentados tras los radares vigilando la soberanía de nuestro cielo y alertando a otros para que desde sus viejos y raleados aviones al sol del verano despeguen en busca de los furtivos violadores de nuestro cielo, ellos al igual que los hombres que combatieron en Malvinas sólo cumplen con su deber, al igual que lo hicieron aquellos que rescataron en una operación sin precedentes a otros argentino en la Antártida.

Existen cenizas que puedan reavivar el fuego y que nuestra FAA resurja, pero ¿cuál es el camino y hacia dónde?, acerca de ello esbozaremos desde este foro algunas ideas.

Esencialmente la FAA es un arma a la cual se le pueden asignar numerosas características, tanto en la guerra, como en la paz, pero sencillamente hay 2 que son determinantes de su propia esencia, la **excelencia** y la **tecnología**, desde ellas es posible encontrar una luz que guie pasos hacia su reformulación para un futuro consistente con la Nación que somos y a veces no reconocemos.

Las fuerzas aéreas en este y en todos los países del mundo se encuentra sometida a la ley de leyes en el aire, ella es la ley de la gravedad, ello implica la excelencia que requiere de sus

hombres todos, porque moverse en un ambiente antinatural para los seres humanos requiere de los mejores y lo mejor de cada uno de ellos, por otro lado la única herramienta útil para desenvolvemos en ese medio divino pero agreste para los humanos es la tecnología.

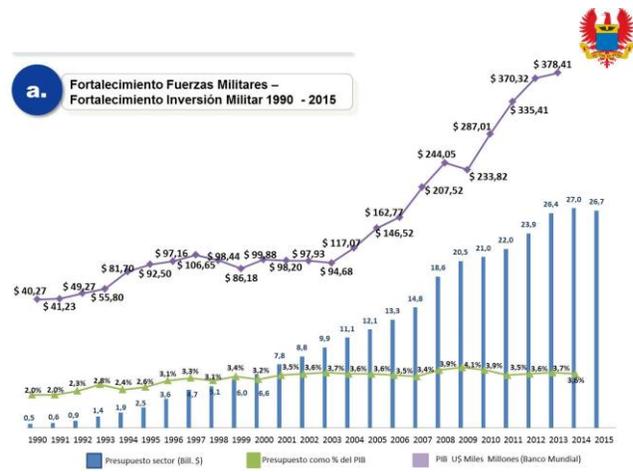
Hablar de un camino para reconstruir la FAA, no es sólo hablar de dinero y presupuestos, sino también de la recomposición de su tejido humano, de las expectativas profesionales de sus miembros de un ámbito en el cual se pueda encaminar la vocación y realización de muchos argentinos deseosos de servir a su país desde el aire. Una propuesta requiere contestar ¿para qué?, ¿cómo hacerlo?, ¿qué hacer? y finalmente lo única realidad ¿cómo pagarlo?

¿Para qué?

la pregunta se contesta por sí misma y desde la esencia misma de la constitución “consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad”, su implementación en la ley de defensa dice “...tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes.”, aspecto en el cual hay coincidencia de fines con lo que establece nuestra ley de Seguridad interior: “...se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional”.

¿Cómo hacerlo?

Cambiando la visión del sistema de Defensa y en particular del instrumento aeroespacial, emplearlo para ayudar al **incremento del PBI**, a través del **ingreso en la economía formal de las explotaciones ilegales de los recursos naturales** que se llevan a cabo en nuestro país, el Aeroespacio ofrece esta posibilidad de vigilar e informar a cada una de las agencias responsables acerca de lo que sucede y accionar de manera interagencial desde el estado para incrementar la productividad del mismo. La gráfica adjunta muestra como la aplicación de una política de este tipo en Colombia permitió triplicar el ingreso neto de fondos para equipamiento de las FFAA, manteniendo constante el porcentual de PBI aplicado a las mismas.



Fuente: IV Seminario Internacional de Interdicción Aérea Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica

¿Qué hacer?

DEFIENDE TU CIELO Y POSEERÁS LA TIERRA¹

Desde la perspectiva aeroespacial, las propuestas o estrategias de articulación de una futura FAA, no pasan sólo por la cuestión económica, sino fundamentalmente por una idea de nación y país tridimensional que busque ocupar el lugar que merece en el concierto de las naciones. De ser aceptado esto se proponen los 3 ciclos clásicos de la estrategia el corto, mediano largo plazo.

En el Corto Plazo

Las nuevas amenazas y la problemática del crimen transnacional, han afectado de manera significativa la “tranquilidad estratégica”, de la que históricamente se jactó la Argentina. El flagelo, que significa el narcotráfico y otros crímenes mayores ha despertado una inusitada sensación de falta de seguridad en la vida cotidiana y amenazas concretas a la capacidad de ejercicio soberano del estado.

A partir de ello se han multiplicado, las voces que requieren una lucha activa contra este mal de la modernidad y como era de esperar, surge la perspectiva de implicar a las Fuerzas Armadas (FFAA), en el mismo, con el objeto de lograr una mayor sinergia en la efectividad de la acción de las Fuerzas de Seguridad (FFSS)

La situación se ve también afectada por una profunda crisis económica que ha pasado a ser la normalidad de nuestro Estado, pese a ser una nación potencialmente rica en todas las facetas observables a excepción de la política (que ha mostrado su fracaso en acompañar a la protección y bienestar general de sus ciudadanos).

Desde una visión el Sistema de Defensa bajo la perspectiva aeroespacial, poco se puede esperar en lo económico pero existe la posibilidad de tomar acciones de fondo con magros esfuerzos financieros. Todo lo aquí propuesto se encuentra extensa y detalladamente desarrollado en los Planes, Programas y organismos de la FAA, veamos:

- **Crear una Ley de Ejercicio de la Soberanía Aeroespacial Nacional**, esto requiere una decisión cuyo objetivo sería:
 - **Nivelar jurídicamente las instituciones** relevantes en la cuestión aeroespacial (Agencia Nacional de Aeronáutica Civil –ANAC-, la Comisión Nacional de Actividades Espaciales –CONAE, la Empresa Argentina de Navegación Aérea -EANA- y el Comando Aeroespacial, único Comando Operacional verdadero que posee nuestro país.
 - **Establecer las relaciones y responsabilidades inter-agenciales**: que aseguren que las acciones que ocurren en el Aeroespacio, tengan una correlación con las instituciones responsables de la Nación.
 - **Definir los niveles de sanción** a imponer a los infractores.
 - **Determinar la situación de hostilidad**: las acciones en el espacio aéreo, carecen de posibilidad de configurar un delito, es indispensable que los representantes del pueblo asuman la responsabilidad para con sus

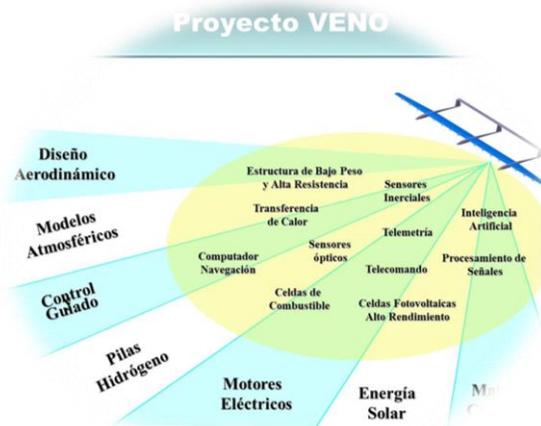
¹ Lema del Escudo del Comando Aeroespacial de las Fuerzas Armadas Argentinas

ciudadanos y definir cuando una aeronave es hostil y pierde los derechos que otorga la convención de Chicago.

- **Definir el financiamiento de la Protección Aeroespacial:** ello implica la creación de un programa presupuestario, que determine como la Nación aplicara a un servicio 24 x 365 de ejercicio de la soberanía aeroespacial.
- **Iniciar un proceso de refuerzo del Sistema Operacional vigente:** lo principal es:
 - *Iniciar la recuperación de la flota Supersónica.*
 - *Iniciar la creación del sistema ISR.*
 - *Operacionalizar la capacidad de Vehículos No Tripulados (UAV)*
- **En lo referido al Sector Espacial:** incrementar los esfuerzos en el desarrollo de un inyector satelital, empelando sistemas de combustible híbridos (sólido y líquido).
- **Potenciar la Ciencia, Tecnología e Industria** dando prioridad al programa de Vehículos Estratosféricos No Orbitales (VENO).

Con ello en el corto Plazo, se obtiene:

- Poseer una norma legal, que permita el ejercicio de la soberanía aeroespacial, dando seguridad a los intereses de la ciudadanía, (no una ley de derribo) sino un sistema sinérgico para el desarrollo del Estado desde el concepto de interagencialidad.
- Obtener una herramienta integral a través del Programa como SINVICA herramienta básica de la Ley de Protección Aeroespacial.
- El Proyecto VENO, permitiría la integración sinérgica entre la defensa y las de capacidades universitarias, industriales y de desarrollo, comenzando un nuevo paradigma en el nivel internacional y nacional.
- La capacidad de vigilancia de Recursos Naturales permitiría el incremento del PBI y la detección de incendios forestales, control de la actividad minera, incremento de la capacidad de control de pesca ilegal, entre otros.
- Cambio de filosofía respecto a la defensa en relación con el desarrollo de la Nación, empleando la información en calidad y cantidad para mejorar las capacidades del estado.
- Alcanzar el Espacio Exterior, con nuestros propios inyectores satelitales.



La imagen, muestra diferentes tecnologías que se desarrollarían con un Programa de Vehículos Estratosféricos No Orbitales

En el Mediano Plazo

Las estrategias de medio plazo, debieran ser continuadoras y reforzadoras de las iniciadas, se aprecia que el período se caracterizará por una situación económico-financiera, de estabilidad ello permitiría: :

- **Consolidar un sistema de Defensa Aeroespacial:** continuidad del SINVICA y la recuperación de los sistemas interceptores y completamiento de las capacidades UAV.
- **Poseer un sistema de Vigilancia con capacidad de Alerta Temprana.**
- **Ocupación de la Estratósfera a través del proyecto VENO.**
- **Una política espacial** para alcanzar la capacidad de colocar satélites pequeños de manera autónoma.
- **Ciencia, Tecnología e Industria:** consolidar los sistemas y modelos tecnológicos para el concepto VENO.

El Largo Plazo

El largo plazo es el momento de consolidar la estrategia de Defensa Nacional, según los ritmos económicos y la manera en que se han vinculado los sistemas de información con las diferentes agencias gubernamentales, encontrándose indicadores positivos del incremento del PBI.

La Defensa Nacional, debiera encontrarse orientada al ejercicio de la soberanía y vigilancia de los recursos naturales, en este período se debiera poner en operación los desarrollos tecnológicos con líneas de acción como:

- **Sistema Ciencia Tecnología y Producción:** certificación, producción e implementación del sistema VENO.
- **Área Espacial:** consolidarse como líder regional con acceso al espacio exterior, e iniciar un programa de inteligencia distribuida de pequeños satélites operando en constelaciones.
- **Sistema ISR:** crear el organismo operador y regulador del sistema VENO, para la prestación de los diferentes servicios complementarios de los satelitales.

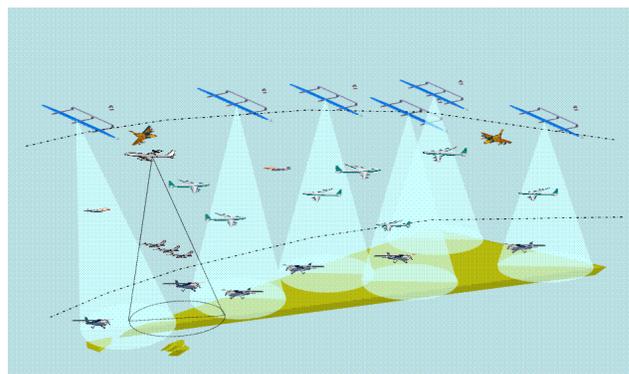


Imagen de Implementación del Programa VENO con capacidad de brindar servicios de comunicaciones, aumentación, observación de la tierra

¿Cómo Pagarlo?

Afrontar este desafío con el presupuesto vigente parece un imposible, la realidad es que una verdadera reestructuración de la Defensa debiera comenzar en el presupuesto. La defensa ha recibido para inversiones en bienes durables más de \$3.500 M anuales en el período 2013 2015, como se ha empleado este dinero :50 a 60 % aproximadamente para gastos de FADEA, 15 % a 20 % para el Complejo Naval, un 7 a 10% para INVAP, aquí también

debiera incluirse un número desconocido el de Fabricaciones Militares y el resto un 25 y 10% debe pagar la Investigación y Desarrollo de Proyectos que a veces poco o nada tiene que ver con la Defensa y también la Universidad de la Defensa, lo restante para el reequipamiento de las FFAA.

Si tenemos un Ministerio de Industria, porqué Fabricaciones Militares, FAdeA, CINAR, no se incluyen en él, si hay una Universidad de la Defensa Genuina, porque no depende del Ministerio de Educación, para que tenemos una secretaria de Ciencia y Tecnología si hay un ministerio específico, la pregunta es quiere la política reequipar ;as FFAA, pues entonces pongamos las cosas en su lugar y la plata de reequipamiento es para reequipamiento si la industria nacional provee los bienes necesarios, se paga de ese presupuesto, sino se compra en otro parte, pero financiando lo que no provee ninguna capacidad operacional real (caso FAdeA), o lo hace de manera deficiente y cara, es tirar el dinero de los contribuyentes.

Si bien la cantidad es pequeña, el sólo tener previsibilidad real por parte de quien gasta y planifica (las FFAA), permitiría lentamente ir logrando que el ave Fenix resurja.

Para Concluir: Nuevos paradigmas para el Siglo XXI

“¡Triste época es la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”.

Albert Einstein

Los paradigmas vigentes en la República Argentina, al romper el Siglo XXI, no difieren en mucho de los que han alimentado el pensamiento político y social en los últimos 35 años, en general entienden a las cuestiones relativas a la Defensa Nacional, como “gastos superfluos”, al decir del ejecutivo según los medios periodísticos “*atrasan*”.

Por otra parte, si analizamos la evolución del mundo y los acontecimientos actuales, vemos que la tecnología ha progresado de manera significativa ocupando lugares preponderantes en el poderío de los estados, similares a los que en el siglo XX tenía el poder militar, lo paradójico es que muchos de estos progresos, han alimentado las capacidades militares de manera tan significativa que alteran incluso los paradigmas de la guerra, hoy en los resultados del conflicto pesa más la pelea en la mente de los ciudadanos que los resultados tácticos del campo de batalla.

La Argentina, durante el siglo XX, ha mantenido una estructura de defensa y FFAA en extremo convencional, no analizando diferentes maneras de incrementar sus capacidades y métodos para la Defensa; ello se debe, a que emplea en tratar de sobrevivir a la problemática de ahorcamiento presupuestario, relegando las cuestiones de estructura, genética, planeamiento militar y operacional a un plano de llenar el espacio.

Iniciar un nuevo período de la Defensa Nacional, bajo paradigmas como:

- La Defensa no es un gasto, es un servicio que puede aportar desde sus capacidades y contribuye al crecimiento de la Nación.
- El servicio que la defensa puede aportar desde la paz, permite el incremento del PBI a partir de la vigilancia de las riquezas propias.

- El ejercicio de la Soberanía Nacional, no es una cuestión propia de la guerra, es una problemática permanente, que debe ser atendida desde la Defensa Nacional.
- Existen, instrumentos legales (Ley de Re-estructuración de las FFAA) que constituyen una base adecuada para comenzar a salir de la situación actual.

A lo largo de esta nota se trata de reflexionar y poner a consideración del lector, que las cuestiones estratégicas, poseen impactos de largo plazo, muchas veces impredecibles, algunos de ellos llamados “Cisnes Negros” (Taleb, 2008), otros son propios de la imprevisión, por mirar la cuestión temporal del momento, desestimando las posibilidades y necesidades del futuro quitándole a las generaciones por venir, posibilidades de realización.

Somos un país en plena expansión que acaba de ampliar su plataforma continental marina de manera considerable, que aspira a ser soberana en la Antártida, pero que muestra en su Política de Defensa Nacional, un nivel de desatención que resulta paradójico con sus intereses soberanos, o **¿es que se piensa que la soberanía se sostiene sólo con las palabras?**, no existiría peor error en ello, ya que como se dijera alguna vez una *“diplomacia sin fuerzas armadas es como un sinfonía sin orquesta”*, un montón de papel que pocos entienden y de poca utilidad práctica, como dijera Ortega y Gasset *“Argentinos a las cosas”*, oportunidades aún quedan, evitemos que las generaciones venideras nos cataloguen como la generación maldita, que no protegió y cuidó las riquezas que ellos hubieran necesitado.